

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 08-10-2021 16:40:59

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## N°: 3019-939-CM21

SEÑOR (ES) : SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA

RUT : 76.352.414-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS DE ENFERMERIA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO: Calle Hospital N° 81 ( Ex- Hospital ENACAR) Lota alto, Lota, Región del Biobío

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42311510 2239-16-LR15	Vendaje de espuma	18	(1600865 )VENDA ELASTOMULL DE GASA ELASTICADA 10 CM X 4 MT COLOR BLANCO 20 ROLLOS 1602764	(1600865) VENDA ELASTOMULL DE GASA ELASTICADA 10 CM X 4 MT COLOR BLANCO 20 ROLLOS; Código: BS020970000; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	5.596,00	0,00	0,00	100.728
					Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>100.728</b>
						<b>Dcto.</b>	\$	<b>2.015</b>
						<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Subtotal</b>	\$	<b>98.713</b>
						<b>19% IVA</b>	\$	<b>18.755</b>
						<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Total</b>	\$	<b>117.468</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

ADQUISICION DE INSUMOS. SOLICITADOS POR QUIMICO FARMACEUTICO, EN DOCUMENTO N° 88.

**Observaciones del despacho:**

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>